

RESOLUCIÓN 154E/2023, de 23 de febrero, del director gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, por la que se modifican los tribunales calificadoros de las convocatorias de ingreso, por el sistema excepcional de concurso de méritos, de los puestos de trabajo al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

Mediante Decreto Foral 58/2022, de 25 de mayo, se aprueba la oferta parcial de empleo público del personal sanitario del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea y del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra del Departamento de Salud de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos del año 2022, correspondiente a la tasa de estabilización conforme al Decreto-ley Foral 2/2022, de 23 de mayo, de medidas para la realización de los procesos de estabilización derivados de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, en las Administraciones Públicas de Navarra.

Mediante Resolución 2632E/2022, de 8 de noviembre, y Resolución 2754E/2022, de 25 de noviembre, ambas del director gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, se aprueban las convocatorias de ingreso, por el sistema excepcional de concurso de méritos, de los puestos de trabajo al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos relacionados en los anexos II de dichas resoluciones.

Mediante Resolución 104E/2023, de 1 de febrero, del director gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, se nombran los tribunales calificadoros de las convocatorias de ingreso, por el sistema excepcional de concurso de méritos, de los puestos de trabajo al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

En virtud de las facultades conferidas por los Estatutos del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea aprobados por Decreto Foral 171/2015, de 3 de septiembre,

RESUELVO:

1º.- Modificar, la composición de los tribunales calificadoros de la convocatoria de ingreso, por el sistema excepcional de concurso de méritos, de los puestos de trabajo al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos, según lo recogido en el Anexo de esta resolución.

2º.- Ordenar la publicación de la presente resolución en la página web de la convocatoria.

3º.- Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la consejera de Salud en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación o notificación del acto recurrido, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 1. c) y 126.3 de la Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral, y en virtud de la delegación de competencias efectuada por Orden Foral 118/2019, de 23 de agosto, del consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior.

Pamplona, 23 de febrero de 2023

EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO NAVARRO DE SALUD-OSASUNBIDEA,
Gregorio Achutegui Basagoiti.



CSV: **F8F614022DA9ED4F**

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/validarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2023-02-23 13:23:45

ANEXO

Composición del tribunal de los puestos de Enfermería / A.T.S-D.U.E. Apoyo EAP.

	PRESIDENCIA	VOCAL (designado por los representantes de personal del SNS-O)	SECRETARÍA
Titular	GABRIEL IZPURA LIBERAL Director de Profesionales del HUN	UNAI SUESCUN MUZAS	FRANCISCA DÍAZ JIMÉNEZ Administrativa de la Dirección de Profesionales de SSCC
Suplente	ESTHER ERASO GOÑI Subdirectora de Personal y RRL del SNS-O	JOSÉ MIGUEL ABLITAS MURO	ELENA ABLITAS CIA Jefa de Sección de Ingreso, Provisión y Promoción del SNS-O

Composición del tribunal de los puestos de Enfermero Especialista Obstétrico-Ginecológica (Matrona), Enfermero Especialista en Enfermería del Trabajo, Enfermero Especialista en Salud Mental, Médico, Médico Adjunto Urgencias, Medicina Familiar y Comunitaria (EAP, SEU, SNU, Apoyo), Pediatría, Psicólogo Clínico y Químico (Disciplina Preventiva, Seguridad en el Trabajo e Higiene Industrial).

	PRESIDENCIA	VOCAL (designado por los representantes de personal del SNS-O)	SECRETARÍA
Titular	GABRIEL IZPURA LIBERAL Director de Profesionales del HUN	MARISOL SAIZ-AJA FRANCO	FRANCISCA DÍAZ JIMÉNEZ Administrativa de la Dirección de Profesionales de SSCC
Suplente	ESTHER ERASO GOÑI Subdirectora de Personal y RRL del SNS-O	UNAI SUESCUN MUZAS	ELENA ABLITAS CIA Jefa de Sección de Ingreso, Provisión y Promoción del SNS-O